

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32973** *CONSTRUCCIONES Y REHABILITACIONES HERMANOS BORO, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 862/07, ejecución 86/08, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Abdramane Sangare contra el demandado Construcciones y Rehabilitaciones Hermanos Boro, Sociedad Limitada, se ha dictado el día 16/03/09 auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado Construcciones y Rehabilitaciones Hermanos Boro, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 3.297,18 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 6 de noviembre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090081513-1